

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

# **La elite médica y su definición interna como grupo de poder en Córdoba, 1878 y 1923.**

Rodríguez, María Laura.

Cita:

Rodríguez, María Laura. (2007). *La elite médica y su definición interna como grupo de poder en Córdoba, 1878 y 1923. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/890>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# LA ELITE MÉDICA Y SU DEFINICIÓN INTERNA COMO GRUPO DE PODER EN CÓRDOBA, 1878 Y 1923

María Laura Rodríguez

## Introducción

El presente artículo se enmarcó en una investigación previa<sup>1</sup> en la que hemos buscado indagar alrededor de ciertas particularidades históricas que poseyó el proceso de profesionalización médica de Córdoba, durante el período 1878-1923.

La actual indagación guardó una íntima continuidad con la temática señalada, aunque poseyó un enfoque más específico y una amplitud más limitada, pues estuvo dirigida a explorar ciertas dimensiones que adquirió el proceso de inserción de la *elite médica de Córdoba* en distintos *espacios de poder* de la sociedad de la época.

Este planteo requirió contextualizar históricamente algunas problemáticas esenciales. González Leandri, señaló que para que exista una profesión moderna sus miembros debían estudiar en centros especializados, ya que la educación superior poseía una función “sagrada” en el proceso de constitución de una elite profesional<sup>2</sup>.

En nuestro país, el proceso de definición de una elite médica moderna recibió nuevo impulso cuando se logró la organización de la Escuela en Medicina de la Universidad de Buenos Aires. De una manera similar, podemos interpretar la fundación en 1878 de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba. Antes de ello, el cuidado de la salud, la custodia de la vida y de la muerte, estuvo en manos curanderos, brujos o chamanes originarios de las poblaciones indígenas<sup>3</sup>.

De acuerdo a lo planteado, hemos necesitado complejizar el concepto de *elite* que veníamos manejando hasta esta instancia.. En u primer momento, habíamos partido de una definición de elite, “como una minoría destacada de hombres que se dedica a una determinada actividad”, para pasar a sostener que, una elite “[...] está constituida por un grupo minoritario, con una posición social definida [...], preocupada por alcanzar posiciones jerárquicas en las

---

1 El presente trabajo forma parte de las investigaciones que se realizaron en el marco del trabajo “El proceso histórico de consolidación de la profesión médica. El caso de la ciudad de Córdoba capital entre 1878 y 1923” , que la Lic. María Laura Rodríguez presentó como Trabajo Final de la Licenciatura en Historia.

2 GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo: *Las Profesiones. Persuasión, prestigio y cultura profesional. Entre la vocación y el interés corporativo*, Editorial Catriel, Buenos Aires, 1999, Pág. 101

3 La significativa supervivencia de estos “practicantes empíricos en el cuidado de la salud” trajo aparejado que la Corona española tomara medidas orientadas a disciplinar estas prácticas no autorizadas; una vez conseguida la Independencia argentina, dichas políticas, tendieron a complejizarse al igual que su implementación.

esferas del poder<sup>4</sup>”. Nuestro interés residió en enfatizar los procesos de pugna y de poder que se hallan implicados en la definición histórica de la elite médica.

De manera convergente, pretendimos no limitar el concepto de *poder* y de *espacios de poder* a cuestiones que atañen sólo al Estado, sino más bien, utilizar el concepto para indicar *la capacidad estratégica y la posibilidad efectiva* que poseyeron los profesionales médicos para acceder a participar y decidir en asuntos fundamentales para la sociedad en que hallaba inserta .

En ese sentido, fue el objetivo de este trabajo identificar la constitución de la *elite médica de Córdoba* de un grupo de poder, prestando particular atención a los recorridos del grupo de egresados de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba.

Según hemos observado en párrafos anteriores, la elite médica de Córdoba se formó a partir de un “triple origen profesional”. En ese sentido, podemos disgregarla en profesionales de origen extranjero; aquellos egresados en la capital del país, y, a partir del año 1882, doctorados en Córdoba. Cada uno de los miembros de este grupo, dado el enorme prestigio que conllevaba en la época ser graduado universitario, poseyó significativas posibilidades de ocupar lugares claves dentro de la sociedad cordobesa del momento<sup>5</sup>.

Nos preguntarnos, sí el lugar de titulación de los Doctores afectó este fenómeno de inserción profesional. A partir de este interrogante, nos referiremos a la inserción de estos médicos, distinguiendo entre ellos a partir de su lugar de egreso. Otra cuestión fundamental a investigar fue cómo influyó el haber logrado ocupar un lugar dentro de la Facultad de Medicina, en el curso posterior de la “carrera de posiciones jerárquicas” que fueron logrando estos médicos dentro de la sociedad de la época.

Dado las particularidades de la profesión médica y, por su importante papel en el proceso de profesionalización de la misma, hemos considerado cinco posibles espacios institucionales de inserción, a saber: Cátedras de la Facultad de Medicina de Córdoba (creada en 1878); Consejo Provincial de Higiene, (aparecido en 1881); cargos políticos dentro del estado de la Provincia y la Municipalidad de Córdoba, y, finalmente, las instituciones del Círculo Médico de Córdoba y su Revista, (creadas en 1910 y 1911 respectivamente)

---

4 JANSEN, Nerida: “La teoría de las generaciones y el cambio social”, Madrid, Espasa Calpe, 1977, pp. 52 y 53. en: GONZALEZ DE MARTINEZ, Marcela y RIQUELME DE LOBOS: *Norma. Elite Social, Universidad y Dirigencia*. Studia Nro. 4, Publicación de la Cátedra de Historia del Pensamiento y la Cultura Argentinos. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Historia. Córdoba. 1994, pp. 46 y 47.

5 RIO, Manuel y ACHAVAL, Luis: “Geografía de la Provincia de Córdoba”, Buenos Aires, Publicación Oficial, 1904, en: GONZALEZ DE MARTINEZ, Marcela y RIQUELME DE LOBOS, Norma. *Elite Social, Universidad y Dirigencia*. Studia Nro. 4, Publicación de la Cátedra de Historia del Pensamiento y la Cultura Argentinos. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Historia. Córdoba. 1994, pp. 50

El artículo se estructuró en tres partes. En la primera nos dedicamos a presentar brevemente los caracteres y funciones de aquellas instituciones que hemos entendido como claves del proceso de consolidación de la elite médica de Córdoba. En segundo apartado, prominentemente exploratorio y descriptivo identificamos los valores de la inserción de los miembros de la elite médica de Córdoba en los distintos espacios institucionales seleccionados. Para ello atendimos al año en que los profesionales accedieron por primera vez a los distintos espacios institucionales objeto de interés. No obstante, por la importancia acordada a la Facultad de Medicina de Córdoba, al abordar la inclusión de los médicos en los cargos docentes se consideraron todos los años en que permanecieron en el cargo. Sólo en el caso del Consejo Provincial de Higiene, hemos desatendido la variable de distribución temporal, puesto que no nos ha sido posible reunirnos con datos exhaustivos al respecto.

Esta segunda sección del trabajo se plasmó en la elaboración de una serie de gráficos, donde se distinguieron *subgrupos* de médicos considerando el lugar donde los profesionales se graduaron. Para el caso de los médicos diplomados en Buenos Aires y en el extranjero se trabajó con el universo que poseyó cargo docente dentro de la Facultad de Córdoba.

En un tercer momento de la investigación y, partiendo de la idea del papel esencial que le cupo a la Facultad en el “cursus honorum” de la elite médica, se examinaron los valores obtenidos, intentando explicar las distintas causas que influyeron para que los diplomados, según el subgrupo al que pertenecieran, accedieran a la Casa de Trejo a lo largo del período estudiado. Asimismo, nos interesó determinar el impacto que poseyó ocupar un cargo docente en la UNC, sobre el resto de del curso de la inserción institucional considerada.

Nuestra investigación se desarrolló a partir de la Fundación de la Facultad de Medicina en 1878, cerrándose en 1923, año en que las epidemias dejaron de determinar la tasa de mortalidad de la ciudad capital de la provincia<sup>6</sup>. Considerar tal período, proporcionó al trabajo la posibilidad de adoptar una perspectiva desde donde verificar una dinámica de interrelación entre elite médica y los aparatos estatales, durante aquellos años en que Córdoba capital atravesaba graves crisis de Salud Pública. Para este trabajo las fuentes históricas utilizadas han sido y las obras del Doctor Garzón Maceda, las Revistas del Círculo Médico de Córdoba. Asimismo, resultó de fundamental importancia para identificar la inserción de la elite médica en cargos políticos de la provincia, el trabajo de Eduardo Narvaja<sup>7</sup>.

---

6 CARBONETTI, Adrián: “La transición epidemiológica en la ciudad de Córdoba 1906- 1947”. III Jornadas Municipales de Historia de Córdoba, Córdoba. Argentina. Año 2000

7 NARVAJA Eduardo. J: *Gobernadores y Legisladores de Córdoba (1820/1996)*, Gobierno de la Provincia de Córdoba, Secretaria General de la Gobernación, Dirección de Difusión, Córdoba, 1997.

El presente trabajo sólo constituyó una primera aproximación como intento provisional de iluminar las problemáticas mencionadas y por tanto, en ningún momento, pretendió erigirse como una investigación de resultados exhaustivos y concluyentes.

### **Universo institucional de la profesionalización médica cordobesa:**

Dentro del campo institucional en que se ha movido la elite médica de Córdoba entre 1878 y 1923, hemos seleccionado un conjunto de instituciones que, según nuestras investigaciones, han tenido un papel de primer orden en los procesos de consolidación de la profesión médica en la provincia<sup>8</sup>. Al respecto de sus funciones, las hemos dividido en dos grupos, aquellas cuyas atribuciones las relacionaron más con el monopolio cognitivo y las que se vinculan preferentemente al proceso de construcción de la práctica médica. Ambas cuestiones esenciales en el proceso de consolidación de toda elite médica moderna<sup>9</sup>.

Como ya adelantamos, la creación de Facultad de Medicina de Córdoba se inscribió en un plano local, en un proceso más general que vivió Europa en el siglo XIX y que terminó colocando a la educación superior en un lugar clave del cual pasaron a depender la posición y la respetabilidad social<sup>10</sup>.

En el caso de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba, creada en 1878, su existencia peligró desde un comienzo. La cuestión del presupuesto fue un obstáculo permanente, así como la oposición de los diputados Cleto Aguirre, Eduardo Wilde, Videla y Cané.<sup>11</sup> De parte de ellos, el deseo más auspicioso fue que la Facultad de Córdoba se estructurara como “preparatoria”, para que quiénes quisieran ser verdaderos profesionales médicos, completaran sus estudios en la capital del país. No obstante, desde Córdoba se dispusieron estrategias casi artesanales para que la Facultad brillara con luz propia. Uno de los catedráticos fundadores, profesor en ciencias Físico-Matemáticas, se cargó el trabajo de conseguir para la novel Facultad los elementos básicos para que fuera posible cursar. Al respecto, nos cuenta Garzón Maceda<sup>12</sup>, que el Dr. Weyembergh se hizo cargo por propia

---

8 Véase, RODRÍGUEZ, María Laura: *PERSPECTIVAS EN TORNO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA ELITE MEDICA DE CÓRDOBA, EPIDEMIAS Y ESTADO. 1878-1923*, Universidad Nacional de Córdoba, Trabajo Final de Licenciatura: Córdoba (Mimeo), 2005

9 Véase, GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo. “Notas acerca de la profesionalización médica en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX”, en: *La Cuestión Social en Argentina 1870-1943*, Buenos Aires: La Colmena, 2000. “Académicos, doctores y aspirantes. “La profesión médica y la reforma universitaria: Buenos Aires 1871 – 1876”, Entrepasados, Buenos Aires, Año VI, Nº 12, 1997.

10 GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo: *Las Profesiones. Persuasión, prestigio y cultura profesional. Entre la vocación y el interés corporativo*, Editorial Catriel, Buenos Aires, 199, Pág. 99

11 GARZON MACEDA, Félix: *Historia de la Facultad de Ciencias Médicas*, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1927, Tomo I, pp. 74

12 *Ibidem*, pp. 64

iniciativa, de traducir al latín un texto de anatomía de origen sajón, que causaba dificultades de comprensión entre los estudiantes. De la misma manera, por su cuenta, compró en Buenos Aires, el primer cráneo desmontable y demás elementos didácticos indispensables para la enseñanza de las primeras materias de la carrera médica.

La responsabilidad de financiar a la joven institución superior sería del Estado Nacional, pero la Municipalidad de Córdoba así como el Gobierno de la Provincia debieron contribuir a solventarla debido a la precaria situación económica de los primeros años. Así, por ejemplo el gobierno provincial se hacía cargo de la tercera parte de los sueldos de los profesores y, de variados gastos de funcionamiento, la Nación no asumiría completamente sus responsabilidades hasta 1881.

En cuanto a sus funciones más relevantes, además de ser la encargada de la formación de los futuros médicos diplomados en la provincia, las mismas se concentraron en dos cuestiones fundamentales. Por un lado, aquellas concernientes a la producción y difusión del conocimiento científico-médico. Desde los primeros años, los trabajos de Tesis, obligatorios para graduarse de Médico Cirujano hasta 1920, fueron un foro privilegiado, aunque no el único, para tal cometido. Por otro lado, también fue responsabilidad de la Facultad la administración de exámenes de reválida para los facultativos extranjeros que pretendía ejercer en la provincia de Córdoba. Como se pudo ver en el último apartado del trabajo, estas importantes funciones de la Alta Casa de Estudios de Córdoba, generaron un plétora de tensiones internas a la elite médica y su institucionalización como tal.

A finales de 1910, el Círculo Médico y poco después su Revista, vinieron a completar el aparato de producción y difusión científica de Córdoba. Desde su aparición, el Círculo se propuso la defensa de los intereses de sus socios y, “contribuir por todos los medios “[...] al progreso y mejoramiento de la medicina en Córdoba [...]”<sup>13</sup> Desde 1911, su Revista vino a complementarlo con su objetivo de poseer un carácter netamente científico y, discutir y difundir semanalmente casos originales para “[...] estudiar las enfermedades propias del país [...]”<sup>14</sup>

La Facultad de Medicina y el Círculo Médico con su Revista, funcionaban conjuntamente, lo que quedó registrado en las sesiones científicas de estas últimas instituciones, así como en las condiciones establecidas para que los médicos pudieran

---

13 ESTATUTOS DEL CÍRCULO MÉDICO. Revista del Círculo Médico de Córdoba. Año I. Abril de 1911. Número 1, pp. 3

14 GARZON MACEDA, Félix: *Historia de la Facultad de Ciencias Médicas*, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1927, Tomo I, pp. 540

asociarse a ellas: “[...] formar parte de la Universidad en Materias afines con las ciencias médicas”<sup>15</sup>

En la esfera institucional dependiente del Estado provincial, trabajamos a partir de identificar la inclusión de los miembros de la elite médica de Córdoba en puestos políticos claves, como la gobernación y, en los cargos legisferantes provinciales. De la misma manera, nos interesó el papel que estos médicos desempeñaban en las instituciones estatales con atribuciones específicas en las áreas de la salud y el ejercicio de la medicina en la provincia. Hemos considerado al Protomedicato y, a partir de 1881 al Consejo de Higiene.

El rol del Estado en la consolidación profesional de los médicos, constituye un tema prioritario en gran parte de los estudios sobre las profesiones. Para González Leandri, el Estado necesitaba del afianzamiento de la elite “[...] para el desarrollo de su propia capacidad de intervención, a veces material, a veces ideológica”<sup>16</sup> En ese sentido, tanto González Leandri como Carbonetti, interpretaron que el Estado encontró en la ciencia medica y en los médicos un puntal para consolidar su estructura y su capacidad de gobernabilidad.

Si bien, en otras ocasiones hemos puesto en duda el papel “benefactor” que ha cumplido el Estado de la Provincia de Córdoba en relación a los procesos de profesionalización analizados, en el caso del presente trabajo entendemos que, la inserción de los médicos en los espacios estatales constituye un indudablemente foco de acumulación de poder para la elite cordobesa.

Ello, sobre todo cuando nos referimos a la inserción profesional en el Consejo Provincial de Higiene, a partir de 1881. Esta institución tenía funciones orientadas a articular todas las acciones necesarias para proteger la salud de la población de la provincia de Córdoba, como relativas a la vigilancia y disciplinamiento de las “artes del curar”<sup>17</sup>.

---

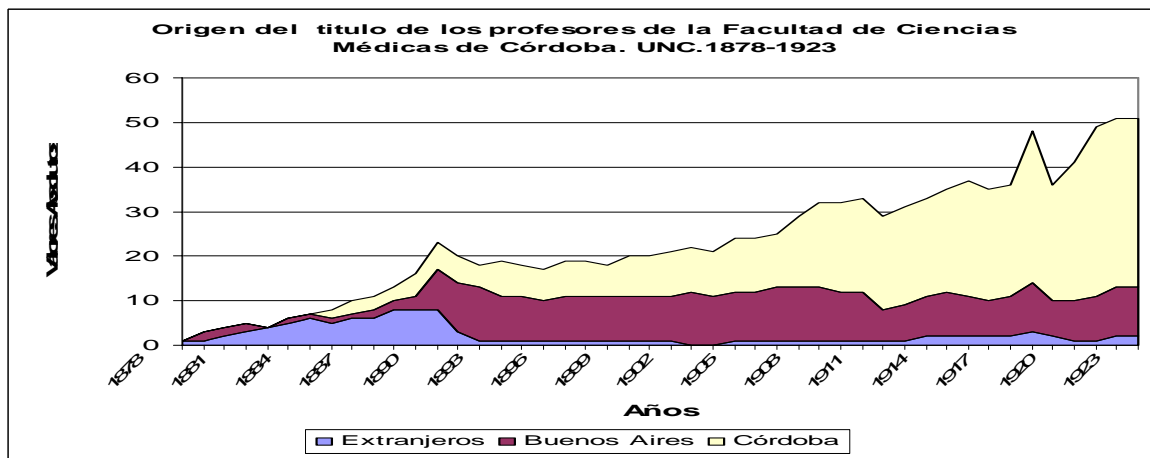
15 Ibidem, Pág. 550

16 GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo: “Académicos.... Op. Cit., Pág. 31.

17 GARZON MACEDA, Félix: *La Historia de la Medicina* ..... Op. Cit. Tomo III, Introducción. pp. XXII

## Valores de la inserción profesional de la elite médica de Córdoba

Gráfico 1\*



Pudimos observar que, según los subgrupos considerados, la inclusión de los médicos de la elite de Córdoba en la Facultad de Medicina sufrió importantes modificaciones a lo largo del período 1878-1923. En los primeros años de vida de la Facultad, por razones históricas, los médicos egresados en Buenos Aires y en el extranjero monopolizan la institución, no obstante, ya en 1885 dos egresados en Córdoba acceden al profesorado. El proceso de inclusión de elementos del subgrupo cordobés dentro de la institución se aceleró a comienzo de la década del '90 del siglo XIX, coincidiendo con la disminución de los doctorados fuera del país, que se mantienen en niveles muy bajos hasta fines del período analizado. Asimismo, los valores correspondientes a los egresados cordobeses comienzan a ser parejos al de los de la capital del país a comienzos del siglo XX, para ir en aumento exponencial hasta el final de lapso analizado

Gráfico 2\*



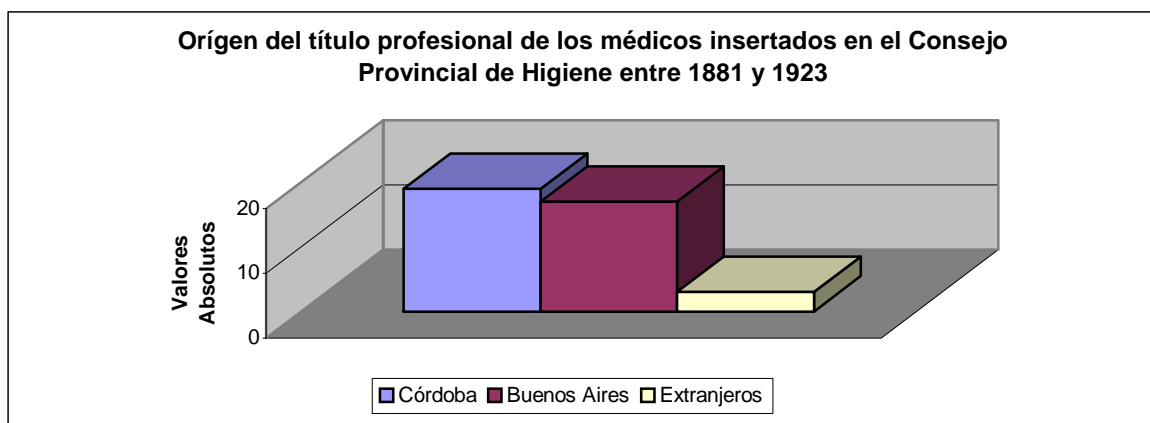
\* Elaboración personal en base a: GARZON MACEDA, Félix: *Historia de la Facultad de Ciencias Médicas*, Tomo III, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1927.

\* Elaboración personal en base a: NARVAJA, Eduardo J.: *Gobernadores y Legisladores de Córdoba (1820/1996)*, Gobierno de la Provincia de Córdoba, Secretaría General de la Gobernación, Dirección de Difusión, Córdoba, 1997.



La ausencia total en el *Gráfico 2* de los médicos que obtuvieron su título en el extranjero, mereció que nos detuviéramos a considerar una serie de posibles factores explicativos. Por un lado, entró en consideración que para acceder a los cargos políticos de las cualquier instancia estatal argentina, se constituyó en requisito excluyente desde la Constitución de 1853, cuatro años de ejercicio de la ciudadanía. No obstante, por otro lado, resultó significativo razonar la posibilidad de que gran parte estos galenos, aún estando en condiciones para acceder a un cargo de este tipo, sólo vinieron a nuestra provincia a desarrollar su profesión de docentes y, por ello podrían no haber estado interesados en insertarse en ámbitos de poder ajenos a la educación. Al comparar la inserción en cargos políticos de los médicos egresados en Córdoba con los de la Universidad de Buenos Aires, encontramos niveles parejos a lo largo de todo período, con una preeminencia de los diplomados en la capital del país en el lapso 1884-85 y, un vacío absoluto de referentes de Buenos Aires para los primeros años de nuestro período de estudio.

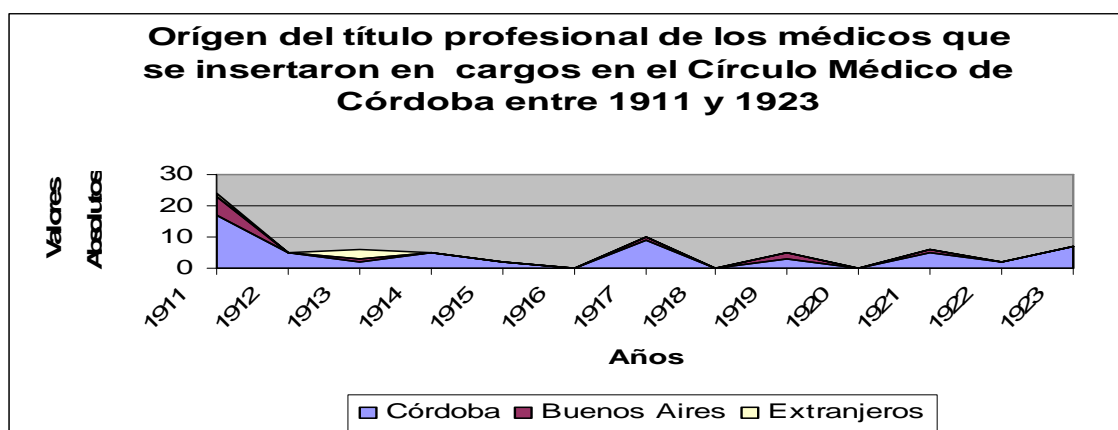
**Gráfico 3\***



Los niveles proporcionales de inserción en el Consejo de Higiene del subgrupo de médicos egresados de Córdoba y de la Facultad de Buenos Aires, nos impuso matizar nuestros análisis con dos advertencias. Según pudimos apreciar a partir de las fuentes consultadas, la mayoría de los Doctores diplomados en la capital del país que llegaron a insertarse en funciones que dependían del Consejo Provincial, estuvieron ejerciendo la medicina en la provincia desde años anteriores a que existiera un importante caudal de egresados de Córdoba. Esta circunstancia fue decisiva al considerar que el Consejo apareció en 1881, cuando la Facultad de Córdoba aún no había abierto sus puertas a sus primeros titulados locales. En el mismo sentido, pudimos interpretar el caso de los titulados fuera del país. Por otro lado, nos fue un dato menor considerar el importante número de sujetos de origen cordobés que cursaron sus estudios de medicina en la Universidad Nacional de Buenos Aires y, una vez recibidos, retornaron a su provincia natal para ejercer la profesión. Esta última circunstancia, de haberse efectivizado, habría aumentado el número de médicos egresados en Buenos Aires, aunque en este último caso estos sujetos gozarían de los contactos sociales propios de su origen local.

\* Elaboración personal en base a: Compilación de Leyes, Decretos y Demás Disposiciones de Carácter Público Dictadas en la Provincia de Córdoba, correspondientes al período 1878-1923

Gráfico 4\*



Al profundizar el estudio de la inserción de la elite en el Círculo Médico y su Revista, encontramos que desde 1911 y a lo largo de todo el período, la mayoría de los médicos que ingresan a estas instancias se habían graduado en la Facultad de Córdoba. Este comportamiento se pensó provisionalmente teniendo en cuenta el interés manifiesto del Círculo y su Revista hacia el progreso de la ciencia médica local. Asimismo, a lo largo del tiempo considerado, el ingreso a la institución de los elementos procedentes de la Facultad de Buenos Aires se mantiene constante en el tiempo, en una proporción sensiblemente menor al primer subgrupo; dejando a los egresados de afuera del país una mínima presencia que se concentra en el primer lustro años de vida de la institución gremial-científica.

#### “Hoja de ruta” en la inserción institucional de la elite médica cordobesa:

En el conjunto de las instituciones consideradas, la “hoja de ruta” en la inserción de los médicos de la elite médica cordobesa, nos llevó a detenernos en ciertas cuestiones muy sugerentes al momento de intentar interpretar históricamente dicho proceso. Como ya venimos observando, la inclusión del *subgrupo extranjero* fue nula dentro de los cargos políticos de las instancias estatales de la Provincia de Córdoba, no revirtiéndose significativamente esta situación al considerar el Consejo Provincial de Higiene. De los 3 doctores extranjeros con cargos dentro de esta última institución, dos de ellos ya se

\* Elaboración personal en base a: Revistas del Círculo Médico, Córdoba, Años 1911 a 1923. Con excepción de los años 1918, 1919 y 1920 en que la Revista no fue editada debido a los sucesos asociados al proceso de la Reforma Universitaria.

encontraban ejerciendo legalmente en la provincia antes de 1878 y el restante llegó a Córdoba pocos años más tarde. Esta situación nos sugirió que, la relación de los diplomados fuera del país con el Estado de Córdoba, de existir, no se movió al menos en nuestro período, por canales institucionales formalmente.

El examen del papel de este subgrupo en el Círculo Médico y su Revista, nos mostró que de los 4 extranjeros que se desempeñaron como profesores de la Facultad de Córdoba durante los años posteriores a 1910, 3 de ellos se insertaron dentro de estas instancias de investigación científica y, el restante fue contratado por la Universidad sólo un año antes de 1923, lo cual limitó nuestras posibilidades de comparación. Los datos que hemos manejado, indicaron una posible concentración de este subgrupo de profesionales en las instancias de producción y difusión de conocimiento médico en Córdoba, fenómeno que nos permitió enfatizar nuestra perspectiva sobre el comportamiento del subgrupo en relación con las instancias políticas estatales de Córdoba.

Más estabilidad dentro en el tiempo analizado, presentó el comportamiento de inserción institucional de aquellos *egresados en la Universidad de Buenos Aires*. Este subgrupo, asumió un papel fundante en relación con la propia Facultad de Medicina de Córdoba y en los primeros años de vida del Círculo Médico. Más adelante, su presencia en esa institución presentó niveles que estuvieron cerca de representar un tercio del total del subgrupo. Ello, quedó patentizado atendiendo que, de 28 profesores egresados en Buenos Aires que ejercían puestos de docencia en la Facultad de Córdoba en el lapso posterior a 1910, 11 de ellos se insertaron en algún momento dentro del Círculo Médico y su Revista. Niveles más altos pudimos identificar en relación con el interés del subgrupo por los cargos relacionados con el Estado, de 39 profesores de la Facultad recibidos en Buenos Aires en el período, 18 de ellos llegarán a ocupar cargos políticos y, 17 poseyeron puestos dentro del Consejo de Higiene de la provincia. No obstante, la tendencia que mereció ser resaltada especialmente fue que, sólo 4 de estos doctores con cargos políticos dentro de las instancias estatales de Córdoba, asumieron a la vez actividades dentro del Círculo Médico y su Revista.

Al concentrarnos en el conjunto de *médicos diplomados de la Facultad de Córdoba*, comenzamos por resaltar que sobre un total de 587 egresados de sus aulas, tan sólo 63 llegaron a ocupar cargos docentes en la misma. Este itinerario de inserción, comenzó a adquirir valores de significatividad a partir de comienzos de la década de '90, coincidiendo de esta forma con el momento en que comenzaron a disminuir los niveles de presencia de los profesionales recibidos fuera del país. Dentro del subgrupo cordobés, fue alto el porcentaje de médicos que llegaron a formar parte del cuerpo de profesionales del Círculo Médico y su

Revista, sobre todo debemos rescatar los importantes valores de inserción en el primer año de vida de la institución, superando ampliamente al de egresados en la capital del país. En la política y en el Consejo de Higiene, la cantidad de médicos egresados en la Facultad cordobesa fue muy similar -por su cantidad y proporción en el tiempo - al del conjunto de los diplomados en Buenos Aires. No obstante, en el caso de Córdoba, suman 10 los profesionales que compartieron su interés por la arena política con un puesto en el Círculo Médico; ascendiendo a 26 los que, además de ser docentes de nuestra Facultad encontraron algún lugar dentro de las instancias de poder provincial. Lo más interesante de todo esto fue constatar que la mayoría de los profesionales médicos egresados en Córdoba que llegaron a algún puesto dentro de las instancias estatales se desempeñaban como Profesores de la Facultad de medicina de Córdoba.

Al observar los distintos cargos que fueron ocupando a lo largo del período los miembros de la élite de Córdoba en su conjunto y, el subgrupo de egresados en la provincia en particular fue importante considerar la manera en que la Facultad de Medicina de Córdoba influyó como vía de ascenso a otros espacios de poder dentro de la sociedad del momento. La influencia social que aseguró a los médicos titulados en Córdoba el hecho de desempeñarse como profesores de su Facultad de origen quedó demostrada cuando comparamos que, de un total de los 63 profesores de la Facultad de Córdoba que habían sido ex alumnos de la institución, sólo 13 concentraron su vida profesional exclusivamente en la educación superior y, 3 de ellos llegaron a ocupar los cargos de Decano o Rector de la Universidad de San Carlos.

Asimismo, fue interesante constatar que de los 98 médicos del subgrupo de Córdoba, hallados insertos en alguna de las instituciones consideradas, sólo 33 de ellos llegaron a estos lugares sin haber pasado por la docencia universitaria. Dada el importante lugar que tuvo la Facultad de Medicina de Córdoba en el curso de inserción institucional de la élite de medicina de Córdoba, especialmente en su subgrupo egresado localmente, hemos dedicado el próximo apartado a explorar las condiciones de acceso a los cargos docentes de la Facultad de Medicina de Córdoba a lo largo del período 1878-1923. En ese sentido, hemos enfatizado en las tensiones existentes entre los médicos de los subgrupos definidos en el trabajo.

## **Profesores de la Facultad de Medicina de Córdoba:** Entre reválidas y aspiraciones renovadoras.

En esta sección de trabajo hemos reconstruido un período crucial dentro de la historia de los profesionales médicos de Córdoba de cara a su inserción en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba. Los valores manejados en nuestras investigaciones nos indicaron que según los años que se consideren las condiciones en que los médicos abrazaron el profesorado fueron muy distintas. Ello nos llevó a considerar los complejos criterios que se manejaron para el la selección de Profesores dentro de la Alta Casa de Estudios de Medicina de Córdoba

Hasta el momento en que se fundó la Facultad de Medicina de Córdoba, en 1878, y por unos años más, los profesionales en medicina que venía ejerciendo en la provincia eran médicos diplomados tanto en Buenos Aires como en el extranjero. La estructuración de este grupo, era laxa y dispersa. Sólo una institución, que venía funcionando desde tiempos de la colonia española, el Protomedicato, se encargaba, auxiliado por un Tribunal de Medicina, de comprobar la competencia de los profesionales dedicados a la medicina y de disciplinar a los contraventores de las pocas disposiciones en cuanto al ejercicio de *las artes del curar*. A partir de 1881, la institución de pasado colonial, será relevada en sus funciones disciplinarias por el Consejo Provincial de Higiene.

Una vez que entró en escena la Facultad de Medicina, ésta se encargó de protagonizar una doble misión. Por un lado, haciendo las veces de productora y difusora del conocimiento válido en las “artes del curar”. Paralelamente, como responsable de la habilitación legal de los galenos extranjeros, la Facultad se hizo responsable de arbitrar la definición de “el” criterio de profesionales “elegibles” y “no elegibles” para ejercer la medicina. No obstante, en 1882 se acordó dar diploma nacional de Médico y Cirujano, sin necesidad de rendir examen, a todos los designados profesores de la Facultad. Dada la necesidad de profesores en la novel institución, ello marcó la hegemonía en los primeros años de nuestro período de los médicos egresados en Buenos Aires y fuera del país, como indica el *Gráfico 1*. En el caso particular de los médicos que habían obtenido su título en la Universidad de Buenos Aires, fueron reconocidos legalmente por ser diplomados nacionales, sin más requisito que la inscripción correspondiente<sup>18</sup>

---

18 Véase, Decreto provincial reconociendo los Títulos y Diplomas Nacionales. Compilación de Leyes, Decretos y Demás Disposiciones de Carácter Público Dictadas en la Provincia de Córdoba. Tomo VII. Imprenta “Rivas” Córdoba. 1881. Pág. 623.

Es importante considerar que hasta 1894, no existió en la Facultad una reglamentación sobre la forma en que debían rendirse los exámenes de reválida, pero sí hubo un acuerdo básico sobre la obligatoriedad de que los postulantes provenientes del extranjero presentaran el diploma correspondiente<sup>19</sup>.

En el año 1881, momento en que asumió como Decano el Dr. Rossi, se inició un período de gobierno de la Facultad con características oligárquicas. El también profesor presentó ante el Consejo de la Facultad ciertas “iniciativas” que no hicieron más que robustecer su poderío personal dentro de la institución. Entre otras atribuciones, logró que el Consejo lo facultara para “[...] resolver por sí, las solicitudes de ingreso a las escuela de Medicina o Farmacia y para recibir los exámenes libres o de reválida<sup>20</sup>”.

Como era de esperar, dada la importancia del asunto, el tema causó revuelo dentro de Facultad y, el Dr. Rossi fue acusado de “[...] dar fácil entrada a las reválidas y de aprobarlos sin pruebas formales [...]”<sup>21</sup> En una ocasión, la denuncia sobrepasó los límites de la Facultad y fue el disparador para que el Rectorado de la Universidad de Córdoba resolviera que él mismo debía firmar los diplomas que se acordasen en primera instancia. Sin embargo, esa medida no fue suficiente y, los escándalos por el asunto siguieron al orden del día, lo cual resultó en que en 1890 la propia Facultad debiera resolver “[...] que sólo ella podía acordar las reválidas y para eso era condición *sine qua non* la presentación de un título universitario debidamente legalizado”<sup>22</sup>.

Las modificaciones introducidas para normalizar el Reglamento de Reválidas, tuvieron que esperar que concluyeran los tres mandatos sucesivos del Dr. Rossi, en 1889. No obstante, otra fuente de tensiones se inauguró ese año, sobre todo para los adherentes al ex Decano. Una vez reemplazado Rossi, comenzaron los movimientos dentro de la Universidad para probar que éste se había movido permanentemente por canales institucionales “no santos”. Nunca se estuvo más cerca de ello que, cuando llegó de Buenos Aires un pedido de informe de un supuesto médico que había rendido reválida en Córdoba bajo los auspicios del Decano Rossi. En esa oportunidad, según sugiere Garzón Maceda<sup>23</sup>, se prefirió declarar falso el diploma antes que imputar como verdaderas las firmas del ex Decano y del Secretario

---

19 En abril de 1894 año, las reválidas a cargo de la mencionada Facultad se acomodaron a una legislación más general que había sancionado años antes el Honorable Consejo Superior.

20 GARZÓN MACEDA, Félix. Historia de la Facultad de Ciencias Médicas, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1927, Tomo I, pp. 141

21. Ibidem, pp. 185

22 Ibid., pp. 193.

23 Ibid., pp. 114

Académico, no obstante, muchos profesionales de la Facultad “juraban” reconocer la autenticidad de las rúbricas.

No hacen falta muchos más datos, para inferir que en el poder del Dr. Rossi se estaba encarnando la propia oligarquía nacional. El mecanismo dispuesto por él era sencillo, en su momento, los profesores europeos se integraban al Consejo de la Facultad y respaldaban con su voto las decisiones de su albacea. Eso parece sugerir Garzón Maceda, cuando pone al descubierto el mecanismo más extendido de acumulación de poder:

[...] el Gobierno Nacional designó Profesor de Anatomía Patológica al Dr. Alejandro Camusso, que más tarde pasó a ser Profesor de Obstetricia y su Clínica, y que desde luego se incorporó al Consejo directivo de la Facultad, aumentando el número de los adictos al Decano<sup>24</sup>

El tema de las reválidas y los escándalos que se produjeron alrededor de ellas, fue un capítulo que se cerró y, dejó detrás suyo un conjunto de extranjeros completamente integrados a la elite médica de Córdoba y a su Facultad. No obstante, la dificultad de establecer la autenticidad de los diplomas extranjeros continuó en el futuro. Ello se dejó ver en el Reglamento de 1922, donde encontramos la resolución del Ministro del Interior, exigiendo la presencia del retrato y firma de los diplomados extranjeros, autenticada por el Consulado Argentino.

El comienzo de un nuevo período en el gobierno de la Facultad, en manos del Dr. Antolín Torres, marcó una ruptura con el pasado. Si bien, muchas problemáticas no serán resueltas hasta la época posterior a la Reforma de 1818. A partir de 1889, se inaugura una orientación distintiva que permanecerá hasta el final del período. Nos referimos a la significativa sustitución de profesores extranjeros que, luego de renunciar a su puesto dentro de la Facultad, fueron reemplazados por sus pares argentinos<sup>25</sup> Un cabal ejemplo de estas políticas “antiextranjerizantes”, fueron las disposiciones relacionadas a las suplencias, ya que una de las condiciones de inscripción de los docentes era ser ciudadano argentino.

La preferencia en cuanto a la procedencia de los profesores, fue un tema central en este período, y la marcada presencia de los egresados en Córdoba dentro de las filas de los docentes de la Facultad de Medicina, inició una tendencia que ya no se detendrá hasta final

---

24 *Ibíd.*, pp. 117

25 *Ibíd.*, pp. 188

del período analizado. Sin embargo, en muchas de las designaciones “[...] no intervino [un] criterio racional e inexcusable”<sup>26</sup>.

Las oposiciones entre profesionales médicos nacionales y extranjeros, superó el umbral de la Reforma Universitaria y, se materializó una vez más en tensiones dentro en la Facultad mediterránea. En el año 1922, en ocasión de la presentación de un proyecto sobre la creación de un Instituto de Anatomía Normal y de Higiene, el profesor Orrico señaló la necesidad de contratar profesores extranjeros para “[...] contribuir al engrandecimiento de la bibliografía médica argentina”. A continuación, señaló a modo de ejemplo que:

El Profesor De Grandis hoy profesor titular en Génova y entonces contratado para dirigir el Instituto de Fisiología [de la Facultad de Buenos Aires], formó una escuela que honraba al país [...] <sup>27</sup>

A propósito de tal situación, se organizó una Comisión de profesores encargados de evaluar la viabilidad de aquella aspiración. Entre los puntos a considerar, se otorgó un primordial peso a la necesidad de dotar a los profesionales dedicados la formación de los estudiantes de materiales y artículos necesarios para la investigación y la enseñanza.

La comisión fue concluyente al desestimar el proyecto de contratación de extranjeros, expresando que “[...] era más partidaria de que se contribuyese a la formación de entre los propios maestros [...]”<sup>28</sup>” Esta decisión causó un importante desagrado entre los estudiantes de la Facultad, los cuales para 1922 se encontraban muy movilizados en la consecución de lo que consideraban mejoras impostergables para el funcionamiento de la Institución y, de la Universidad de Córdoba toda. Por ello, el Centro de Estudiantes de Medina resolvió “[...] pedir la expulsión de los Consejeros que votaron en contra de la contratación de profesores extranjeros<sup>29</sup>”, entre los cuales se encontraba el mismo Decano.

A partir de la década del 18’ del siglo XX, la influencia que fueron adquiriendo los estudiantes en las decisiones de la Facultad fue en constante aumento. El éxito de sus peticiones, nos podría explicar el resurgimiento de los profesores extranjeros en los valores del *Grafico 1* en los últimos años de nuestro período.

Uno de los logros más reveladores de la Reforma fue en lo relativo a los Estatutos y Reglamentos para la designación de los profesores; alto ideal de los reformistas. La Facultad

---

26 *Ibíd.*, pp 189.

27 GARZON MACEDA, Félix. Historia de la Facultad de Ciencias Médicas, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1927, Tomo II, pp. 114

28 *Ibidem*, pp. 115.

29 *Ibíd.*, pp. 173.



de Medicina de Córdoba poseía una importante tradición de autocracia al respecto. Existen sobradas referencias a la corrupción con que manejaba los hilos del Consejo Directivo de la Facultad. Un avance institucional en ese sentido consistió en la implementación a partir de 1889 del sistema de ternas para concursar la idoneidad de los Profesores que integrarían la Institución Superior. Sin duda, los primeros logros estaban en marcha, pero el camino sería arduo. Es sabido que, el pasado de nuestra Universidad no abonaba la idea de que los estudiantes se pudieran erigir en autoridad legal y legítima para participar y controlar el gobierno de la Casa de Trejo. Y, la Facultad de Medicina tuvo una intervención decisiva para cambiar esto.

Estos procesos produjeron un nuevo escenario y renovadas condiciones en la elección de los profesores universitarios. Los estudiantes, habiendo participado por primera vez de la elección del Consejo, se refirieron a que el sistema de concursos de los profesores: “[...] fincado en el artículo 55 del Estatuto, debe ser reglamentado en forma tan estricta que nunca [más] de lugar al favoritismo maleante”<sup>30</sup>.

No obstante, las primeras provisiones de las ternas bajo el reformado sistema fueron motivo de incidentes, tanto institucionales como personales. Las pugnas, se expresaron en dos tendencias contrapuestas. Por un lado, estaban aquellos Consejeros que anhelaban el triunfo de los profesores ya probados en el ejercicio de la docencia. Por otro, estaban quienes querían la incorporación de elementos “jóvenes con ilustración ya demostrada y aspiraciones de culminación en el ejercicio de sus actividades”<sup>31</sup>.

Estaba instalado, desde ciertos sectores de la Facultad de Medicina de Córdoba, un franco interés por integrar a jóvenes médicos egresados de la Facultad de Córdoba. El tema fue ampliamente discutido y, generó que el Consejo realizara varias veces las votaciones de las ternas propuestas. Esta situación irregular, trascendió el recinto, provocando la renuncia de los Consejeros y, con ellos, del Decano, quién a esta altura se le habían levantado cargos por su actitud parcial y coercitiva en la sesión en que las ternas se trataron.

Sin embargo, una vez más, las tensiones por la definición interna de la elite médica de Córdoba, no dejó espacio para que surgieran acuerdos más generales. Aunque, las pugnas estaban en su momento histórico culminante, en esa instancia, no se logró que los criterios de *prestigio de competencia* que dependían de la Facultad, fueran reconocidos inexcusablemente por todos los miembros de la profesión. Incluso, ni siquiera los aspirantes a profesionales reforzaron la jerarquía, a partir de la cual la elite médica pretendía basar sus privilegios.

---

30 *Ibíd.*, pp. 95

31 *Ibíd.*, pp. 68 y 69

Los criterios de la profesionalización moderna, los de “competencia” en su doble acepción, aún no estaban históricamente maduros para ser operativos, por lo menos no de manera exclusiva.

A nuestro parecer, esta “falencia en la conformación profesional”, no fue más que la expresión de una modalidad política, una estrategia de definición identitaria de la elite médica de Córdoba. Las contradicciones del proceso, sustentaron el espíritu mismo de la Reforma Universitaria. La misma, se concretó en un proceso tendiente a generar entre las filas de los profesionales médicos de Córdoba los primeros acuerdos substanciales, aunque siempre parciales.

Sin embargo, lo que resultó una resultante incuestionable de todo este proceso fue la inserción masiva de los egresados en Córdoba como profesores de la Facultad. Esta evolución se vio claramente representada en el Gráfico 1.

### **Algunos comentarios finales:**

El examen de los valores de la inserción de la elite médica de Córdoba en el conjunto de instituciones seleccionadas, nos permitió vislumbrar un proceso de definición interna al conjunto de Doctores en Medicina que ejercían en la provincia. Hemos podido apreciar que, a lo largo de nuestro período ciertos elementos de la elite médica accedieron a espacios de influencia dentro de la sociedad cordobesa. En ese sentido, hallamos que el comportamiento de los profesionales varió considerablemente de acuerdo a el lugar donde se hayan graduado.

El itinerario de inserción profesional, no sólo puede imputarse a una elección o vocación ejercida libremente por los subgrupos que conformaron la elite médica de Córdoba, sino más bien, a un conjunto de factores que condicionan su actuar. Ello, pudo apreciarse claramente en el caso de los profesionales recibidos en el extranjero; si bien este subgrupo pareció poseer una inclinación a formar parte de las instituciones científico-educativas, fue muy importante considerar las limitaciones impuestas desde las distintas instituciones a la incorporación de estos sujetos. Nos referimos, sobre todo, a la predilección manifiesta de la Facultad de Medicina de Córdoba, desde comienzos de la década del '90 por la incorporación de médicos nacionales.

También debemos subrayar que, los profesionales extranjeros, si bien no fueron hallados en relación directa con los cargos políticos de la Provincia de Córdoba, se hallaron estrechamente relacionados en los primeros años de nuestro período a altos niveles del poder

nacional. Ello, ante todo gracias a las políticas de acumulación de poder desplegadas por el Decano Rossi.

Muy distinto fue el caso de los egresados de la Universidad de Buenos Aires que sin haber sido objeto de algún tipo de limitación a su participación en las instituciones consideradas, mostraron una predominante preferencia por las actividades políticas dentro de las instancias estatales de Córdoba. Recordemos que, sólo 4 de estos profesionales compartieron las actividades políticas con las científico-médicas desarrolladas por el Círculo Médico de Córdoba.

Existió un significativo predominio del subgrupo egresado en Córdoba en los cargos de la Facultad de Medicina y, el Círculo Médico y su Revista. Compartiendo las actividades políticas y científicas, en mayor proporción que sus compañeros titulados en la capital del país.

La carrera de cargos del subgrupo de Córdoba, estuvo estrechamente relacionada con la posibilidad de acceder a la docencia en Facultad de Medicina, en esto fueron concluyentes los valores trabajados, señalando que, de 26 médicos que accedieron a puestos políticos, 12 llegaron a ocupar un lugar dentro del profesorado de la Facultad y, sólo 3 de ellos accedieron a las instancias estatales antes que a la Casa de Trejo. Asimismo, fue interesante considerar que el grupo de médicos del subgrupo de Córdoba hallados insertos -en alguna de las instituciones consideradas- en el período analizado fue más bien pequeño. Sólo 98 egresados de un total de 587. De este universo de 98 egresados, sólo 33 de ellos llegaron a insertarse institucionalmente sin haber pasado por la docencia universitaria.

Por la importancia que revistió el hecho de haber formado parte de la Facultad de Medicina luego de egresar de sus aulas, nos detuvimos en los momentos claves que decidieron las políticas de incorporación de docentes universitarios.

En ese sentido, hemos podido verificar la existencia de clivajes internos en la vida de la elite médica de Córdoba, fundamentalmente alrededor de la oposición entre profesionales nacionales y extranjeros. Este asunto y sus distintas cristalizaciones históricas, constituyeron en último término, un ejemplo cabal de las distintas estrategias de acumulación de poder que supieron desplegar los subgrupos en que hemos dividido a la elite médica de Córdoba.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

**CARBONETTI**, Adrián: “La transición epidemiológica en la ciudad de Córdoba 1906- 1947. III Jornadas Municipales de Historia de Córdoba”, Córdoba, Argentina, 2000.

**GONZÁLEZ LEANDRI**, Ricardo: *Las Profesiones. Persuasión, prestigio y cultura profesional. Entre la vocación y el interés corporativo*, Editorial Catriel, Buenos Aires, 1999.

**JANSEN**, Nerida: “La teoría de las generaciones y el cambio social”, Madrid, Espasa Calpe, 1977, en: GONZALEZ DE MARTINEZ, Marcela y RIQUELME DE LOBOS, Norma. Elite Social, Universidad y Dirigencia. *Studia Nro. 4*, Publicación de la Cátedra de Historia del Pensamiento y la Cultura Argentinos. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Historia, Córdoba, 1994.

**NARVAJA**, Eduardo J: *Gobernadores y Legisladores de Córdoba (1820/1996)* Gobierno de la Provincia de Córdoba, Secretaria General de la Gobernación, Dirección de Difusión, Córdoba, 1997.

**RIO**, Manuel y **ACHAVAL**, Luis: “Geografía de la Provincia de Córdoba”, Buenos Aires, Publicación Oficial, 1904, en: GONZALEZ DE MARTINEZ, Marcela y RIQUELME DE LOBOS, Norma. Elite Social, Universidad y Dirigencia. *Studia Nro. 4*, Publicación de la Cátedra de Historia del Pensamiento y la Cultura Argentinos. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Historia. Córdoba. 1994.

**RODRÍGUEZ**, María Laura: *PERSPECTIVAS EN TORNO A LA CONSOLIDACIÓN DE LA ELITE MEDICA DE CÓRDOBA, EPIDEMIAS Y ESTADO.1878-1923*, Universidad Nacional de Córdoba, Trabajo Final de Licenciatura: Córdoba (Mimeo), 2005

## **Fuentes:**

**Compilación de Leyes, Decretos y Demás Disposiciones de Carácter Público Dictadas en la Provincia de Córdoba, correspondientes al período 1878-1923**

**Decreto provincial reconociendo los Títulos y Diplomas Nacionales: Compilación de Leyes, Decretos y Demás Disposiciones de Carácter Público Dictadas en la Provincia de Córdoba, Tomo VII, Imprenta “Rivas” Córdoba, 1881.**

**ESTATUTOS DEL CÍRCULO MÉDICO: Revista del Círculo Médico de Córdoba. Año I. Número 1, Abril de 1911.**

**GARZON MACEDA, Félix. *Historia de la Facultad de Ciencias Médicas*, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1927, Tomo I, II y III.**

En este contexto de situación, entendemos que el haber llegado a ser docentes de la mencionada institución cordobesa debió servir de trampolín a nuestros Doctores para acceder a los otros cargos importantes socialmente, planteo que confrontaremos a lo largo de este estudio. En ese sentido, se ha atendido especialmente a los diplomados en Córdoba, lo cual se plasma especialmente en el Anexo 1 y 2.